En Los Polvorines, a las catorce y dieciocho horas del veinte de julio de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

- 1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°340.
- 2. Informe de gestión de la Decana.
 - Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea Universitaria.
- 3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:
 - 2912 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios de Cora Edith Gamarnik para el dictado de la asignatura "Historia, imagen y recursos audiovisuales" del 10/06/2023 al 12/08/2023.
 - 2913 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de junio de 2023, de Juan Pablo Lagrutta, al cargo docente, Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área "Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos" para el dictado de las asignaturas "Historia de las técnicas y los medios de comunicación", "Taller de Medios Interactivos" y "Semiótica de los medios masivos".
 - 2916 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la Nodocente Yamila Soledad Valenzuela para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 26 de junio al 31 de diciembre de 2023, en el puesto en el que reviste en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Nodocentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 105°.
 - 2918 Se deja sin efecto los contratos MAF de Florencia Gimena Nieto y Nataly Rojas, cuyas solicitudes fueron tramitadas oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°5572/23.
 - 2919 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Nataly Rojas. (Se viene desempeñando como Docente)
 - 2920 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la Nodocente Noelia Adriana Baña para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 03 de julio al 30 de noviembre de 2023, en el puesto en el que reviste en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Nodocentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 105°.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

4. Propuesta de aceptación, por parte del Rectorado, de la renuncia presentada por Ana Laura Abramowski a partir del 15 de junio de 2023, al cargo de investigador docente, Asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área "Educación" del Instituto del Desarrollo Humano.



- 5. Propuesta de aceptación, por parte del Rectorado, de la renuncia presentada por María Guadalupe Marando, a partir del 31 de julio de 2023 a su cargo docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área "La Lengua y La Literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano.
- 6. Propuesta de aceptación, por parte del Rectorado, de la renuncia, a partir del 1º de mayo de 2023, presentada por Omar Gamal Jorge, a su cargo docente, ayudante de primera, dedicación simple, en el área "Educación" del Instituto del Desarollo Humano.
- Solicitud de contratación, mediante prestación de servicios MAF categoría E, de Bibiana Ruby Castillo Benítez para el dictado de la asignatura "Lenguaje, Comunicación y Cultura" para el segundo semestre de 2023. Memorando Nº484/23 de la Secretaria Académica del IDH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- 8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Andreína Adelstein, para asistir al "IX Congreso Internacional de Lingüística Hispánica 2023" y participar de actividades en el marco del proyecto "Neología y diccionario: análisis para la actualización lexicográfica del español" desde el 17 de septiembre al 18 de octubre de 2023 en Barcelona (España) y Leipzig (Alemania). (Art. 49, Ap. I, e y Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°476/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°289/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Marcela Falsetti, para asistir a la "XVI Conferencia Interamericana de Educación Matemática" desde el 28 de julio al 07 de agosto de 2023 en Lima (Perú). (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando Nº473/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº290/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 10. Perfil de búsqueda 24-2023 para conformar un banco docente para designar / contratar transitoriamente a un/a docente Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E (según necesidad) para el dictado de la asignatura "Taller de Medios Interactivos" de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de Incremento de Matrícula) Memorando N°457/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°291/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 11. Perfil de búsqueda 25-2023 para designar / contratar transitoriamente a un/a docente Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E (según necesidad) para el dictado de la asignatura "Antropología Filosófica" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía. (Reducción horaria del 30% de Gisela Suazo por la Dirección del PUES en Filosofía) Memorando N°466/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°292/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 12. Perfil de búsqueda 26-2023 para contratar transitoriamente a un/a docente Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura "Literatura I" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (Suplencia por la licencia de la ID Zunino) Memorando №475/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen №293/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 13. Perfil de búsqueda 27-2023 para incorporar a un/a ID Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el área "Cultura, culturas" en el marco del FORMARTE. Memorando Nº480/3 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen Nº294/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 14. Perfil de búsqueda 28-2023 para incorporar a un/a ID Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva para el área "Cultura, culturas" en el marco del FORMARTE. Memorando Nº481/23 del Secretario de Investigación del IDH) Dictamen Nº294/23 de la Comisión de Recursos Humanos.



- 15. Dictamen de búsqueda 08-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas "Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas" y/o "Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática" y/o "Espacio de Acompañamiento Orientado para Introducción a la Matemática (ESAO IM)" del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado. (Banco docente). Memorando N°482/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°295/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 16. Dictamen de búsqueda 12-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas "Portugués I" y/o "Portugués II" del área de Portugués. (Banco docente). Memorando Nº 462/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº296/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 17. Dictamen de búsqueda 15/2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "Política", en la línea, "Estado, instituciones y actores políticos", y el dictado de la asignatura "Estructuras y actores políticos" y, eventualmente "Taller Optativo: Práctica Profesional" (Suplencia por la licencia por maternidad de Victoria Ortiz de Rozas). Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
- 18. Dictamen de búsqueda 15/2023 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "Política", en la línea, "Estado, instituciones y actores políticos", y el dictado de la asignatura "Estructuras y actores políticos" y, eventualmente "Taller Optativo: Práctica Profesional" (Suplencia por la licencia por maternidad de Victoria Ortiz de Rozas). Memorando N°469 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°297/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 19. Dictamen de búsqueda 16/2023 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "Política", en la línea, "Estado, instituciones y actores políticos", y el dictado de las asignaturas "Derecho I: derecho político y constitucional" y "Derecho II: problemáticas constitucionales y derechos humanos". (Por renuncia de Laura Saldivia). Memorando Nº470 del Secretario de Investigación del IDH. Memorando Nº 470/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº298/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 20. Dictamen de búsqueda 17/2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el área "Cultura, culturas" para el dictado de las asignaturas "Artes Escénicas I" y "Artes Escénicas II" (Suplencia por la licencia de año sabático de Sandra Ferreyra 2º semestre 2023 y 1º semestre 2024). Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
- 21. Dictamen de búsqueda 17/2023 (ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el área "Cultura, culturas" para el dictado de las asignaturas "Artes Escénicas I" y "Artes Escénicas II" (Suplencia por la licencia de año sabático de Sandra Ferreyra 2º semestre 2023 y 1º semestre 2024). Memorando Nº 477/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº299/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 22. Dictamen de búsqueda 18/2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en la línea, "Los problemas del desarrollo reciente en las economías de América del Sur", y el dictado de la asignatura "Política económica" (Suplencia por la licencia del ID Mariano Treacy). Memorando N°465/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°300/23 de la Comisión de Recursos Humanos.



- 23. Dictamen de búsqueda 20/2023 para incorporar a un/a docente, Ayudante de Primera Simple o MAF E (según necesidad), para el dictado de la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente). Memorando Nº 464/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°301/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 24. Dictamen de búsqueda 21/2023 para incorporar a un/a docente Ayudante de Primera SIMPLE para el dictado de la asignatura "Problemática Educativa" del Trayecto Pedagógico. (Banco docente) Memorando Nº 479/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº302/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 25. Ampliación horaria temporal del docente Nicolás Alejandro Arellano para el dictado de "Semántica, Pragmática y Estudios del Texto", entre el 07 de agosto y el 25 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°472/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°303/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 26. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Víctor Hugo González para que se desempeñe como responsable de la asignatura "Enseñanza de la matemática I" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática de la UNGS, durante el segundo semestre de 2023 (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando Nº 419/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°304/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 27. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Juan Pablo Cremonte para que se desempeñe como responsable de las asignaturas "Comunicación Masiva y Matrices Culturales" y "Semiótica de los medios masivos" de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el segundo semestre de 2023 (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS) Memorando Nº 468/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº305/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 28. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de la asignatura "Introducción a los Estudios de la Literatura" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el segundo semestre de 2023, bajo la supervisión del profesor Juan Rearte. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N° 475/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°306/23 de la Comisión de Recursos Humanos.
- 29. Solicitud de reencasillamiento salarial del investigador docente Francisco Sebastián Kenig. Memorando N° 459/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°307/23 de la Comisión de Recursos Humanos.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 30. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2023, requeridas por los docentes e investigadores docentes (Resolución CIDH N°5631/23). Memorando N°451/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°160/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 31. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia para el segundo semestre de 2023. Memorando N°450/23 y N°490/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°161/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.



- 32. Propuesta del Curso de Formación Continua "Introducción a la lengua griega" coordinado por Hernán Carlos Martignone. Memorando Nº449/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen Nº162/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 33. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando Nº453/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen №163/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 34. Propuesta de publicación del Libro "Sobre la responsabilidad. Memorias, balances y autocríticas sobre el accionar de la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta en Argentina" de Lucas Saporosi perteneciente a la colección "Entre los libros de la buena memoria" y presentado por el investigador docente Jorge Cernadas. Memorando N°454/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°164/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 35. Propuesta de la Comisión Ad-hoc de carácter académico para el análisis de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Memorando Nº438/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen Nº165/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 36. Presentación del proyecto de investigación "La creación de la Universidad Nacional de Gral Sarmiento: Una aproximación a las expectativas, demandas y esfuerzos de una comunidad para lograr la creación de una Universidad Nacional (1970-1993)" dirigido por el Dr. Aldo Ameigeiras en el marco de la conmemoración del 30° Aniversario de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Memorando N°439/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°166/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 37. Presentación de proyectos de investigación dirigidos por las IDs Verónica Cambriglia y M.Pía López. Memorando Nº 474/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen Nº167/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 38. Propuesta de llamado a concurso del personal de investigación y docencia del IDH del área "Cultura, culturas". Memorando Nº461/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen Nº168/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
- 39. Modificación de propuesta de jurados para el llamado a concurso de un puesto de investigador docente Asociado, Dedicación exclusiva, en el Área "La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", tramitada por Resolución CIDH N°5621/23, en función del artículo N°22 del Reglamento de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS. Memorando N°489/23 del Secretario de Investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas.

ASUNTOS INGRESADO SOBRE TABLAS:

 Adhesión al comunicado del Rectorado, en el cual se rechazan los actos represivos ilegales llevados adelante por el Gobierno de Gerardo Morales en Jujuy.



Se encuentran presentes:

Presidencia:

Julia Smola

Consejeros del CIDH:

Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes

Ausentes con aviso:

Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes José Fraguas, por el claustro de Profesores

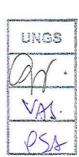
Ausentes sin aviso:

Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes Érica Veliz, por el claustro de Estudiantes Lucas Rozenmacher, por el claustro de Asistentes Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

Sra. Presidenta (Julia Smola): Hola. Buenas tardes ¿qué tal? Vamos a comenzar la sesión número 34, tenemos quórum así que podemos empezar la sesión. Vamos a pasar a leer la conformación del Consejo de instituto del día de hoy.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Buenas tardes. Confirmaron asistencia: se encuentran presentes los consejeros Rinesi, Cimolai, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Isla Zuvialde, Nesprías, Bravo, Gaitán, Sánchez en lugar de Salinas, Pablo Almasia, Julio Coiro. No estarán presentes y dieron aviso, los consejeros Acosta Salinas, Fiqueprón, Bassa Figueredo y Fraguas. Hasta el momento los consejeros votantes son 14.

Ingresa a la Reunión la Consejera Camila Bravo.



INGRESO DE ASUNTO SOBRE TABLAS

I. ADHESIÓN AL COMUNICADO DEL RECTORADO, EN EL CUAL SE RECHAZAN LOS ACTOS REPRESIVOS ILEGALES LLEVADOS ADELANTE POR EL GOBIERNO DE GERARDO MORALES EN JUJUY.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Bueno... en primer lugar, y antes de comenzar con el orden del día, quería proponerles incorporar un tema sobre tablas que es un proyecto de resolución que sugiere adherir a el comunicado de el rectorado del día 13 de julio en Solidaridad con los estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Jujuy y en rechazo de las acciones del gobierno de Jujuy en relación con la Universidad. Si les parece podemos votar su incorporación sobre tablas y después al final del orden del día trataremos el tema.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, queda incorporado. Entonces lo tratamos al final...

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Perdón, me faltó nombrar en la composición a los consejeros Middelhoff y Espínola.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN Nº340

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muy bien. Entonces vamos a pasar a la aprobación del acta de la sesión 340 no sé si tuvieron la oportunidad de verla. La subimos ayer a la UNGS activa, del Consejo Superior.

No sé si hay alguna corrección, comentario ¿no? Pasamos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, queda aprobada el acta... Y entonces comienzo con el informe de gestión de la Decana.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

 Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea Universitaria.



Sra. Presidenta (Julia Smola): Voy a reponer algunas cuestiones generales de la Universidad porque han ocurrido dos consejos superiores entre nuestro Consejo de Instituto anterior y este, y hay varias cosas que contar, quisiera comenzar poniendo una palabra en relación a la gravedad de los hechos que se vivieron y que se están viviendo en Jujuy nuevamente. Muy temprano este Consejo de instituto profesó su preocupación y su rechazo en torno a la reforma de la Constitución de Jujuy, los actos de violencia institucional, la represión y lamentablemente estos hechos han continuado, pero hoy tenemos que reflexionar y pensar específicamente sobre el avasallamiento de la autonomía Universitaria con el ingreso no autorizado de fuerzas de seguridad a la sede de la Universidad Nacional de Jujuy y también con la amenaza de el gobernador Morales de expropiar la sede de la UBA en la ciudad de Tilcara. Amenaza que, como recordábamos hoy con el consejero Rinesi y ya muchos periodistas han señalado, no tiene razón de ser -porque no puede un gobierno provincial expropiar sedes de la Universidad y espacios públicos- pero que expresa una voluntad muy autoritaria y además una voluntad de hacer política y de hacer campaña con esta violencia institucional y con este avasallamiento de la autonomía Universitaria. La verdad es que se están dando hechos muy terribles, que lejos de constituir prácticas aisladas parecen ya tomar una sistematicidad y entonces ayer en el Consejo Superior se votó esta adhesión al comunicado del rectorado del día 13 de julio, que no sé si ustedes pudieron leerlo por la UNGS lista... La verdad que el cuerpo del Consejo Superior consideró muy atinado el comunicado, lo que allí se expresaba y también nuestra ex rectora, la consejera Diker recordó que en 2017 habían ocurrido ya estos intentos de avasallamientos de la autonomía Universitaria y que se pudieron frenar gracias a la manifestación muy unificada, muy contundente de todo el sistema universitario con la pluralidad que eso significa. Pensamos entonces que es importante reforzar estas declaraciones, también recogerlas, sistematizarlas y tratar de contribuir a la buena información, a combatir un poco la desinformación que está circulando en torno a estas cuestiones. Sé que los consejeros presentes comparten la preocupación y trataremos de hacer circular por nuestras redes, estas declaraciones que por ejemplo, hemos tenido adhesiones desde el decanato, adherimos a la declaración del CODESOC, que también es muy atinada, pero nuestras carreras, nuestros comités de carreras, también se han expresado en repudio y rechazo de estas acciones así que me parece muy importante recogerlas, visibilizarlas, difundirlas para que se sienta la contundencia y la unidad en este rechazo.

En segundo lugar, quisiera informar sobre un tema que este cuerpo debe considerar aunque no es necesario, y no debe expedirse pero sí estar informado, que es la modificación del reglamento de la Asamblea de la UNGS. También tienen los materiales en el espacio del Consejo de Instituto. Se trata de una modificación del reglamento. Es un reglamento de Asamblea que data del '99, y que tiene que ser modificado para adecuarse al estatuto de 2017. Motivó digamos, o lleva a pensar esta modificación, las incompatibilidades que se generan entre el reglamento de Asamblea y el estatuto, y entonces a pesar de que tienen ahí toda la documentación, voy a pasar a explicarlo muy sucintamente para que podamos comprenderlo. En primer lugar se van a eliminar los artículos que se referían a la elección de rector/a, vicerrector/a porque si bien lo recuerdan antes se elegía este por medio de la Asamblea y ahora es en forma directa, en segundo lugar, se adecua la denominación de autoridades a un lenguaje inclusivo, de género. También se abordan cuestiones pendientes a ser reglamentadas para el funcionamiento de la Asamblea Universitaria que se encontraban previstas en el estatuto, como en el artículo 15 en donde se define el reemplazo de decanas/os en la Asamblea. Eso no estaba previsto. Se tomó o se propone adoptar el mismo procedimiento previsto para el reemplazo en Consejo Superior. También se adecua la redacción del reglamento, tomando en cuenta los reglamentos del Consejo Superior y de los consejos de instituto, y se abordan cuestiones no reglamentadas, y ahí pasó a explicitarlas. Muy importante el capítulo séptimo en el caso de acefalía de rector y vicerrector, se reglamenta lo establecido en el artículo 25. Para decirlo sucintamente, el artículo 25 del estatuto decía que en caso de acefalía, si falta más de un año es necesario convocar a elecciones y falta menos de un año es la Asamblea la que nombra una fórmula de rector y vicerrector para concluir el mandato. En ambos casos es para concluir el periodo de gestión. Y entonces ahí se producía un bache. No estaba reglamentado de qué manera la Asamblea podía nombrar a la rector/a, vicerrectora que ocuparan el lugar por ese año o menos de un año que restara a la gestión. Entonces esto es lo que se va a reglamentar en el capítulo séptimo que ustedes tienen ahí en el reglamento, en la redacción del reglamento nuevo. Por otro lado, también se establece en el capítulo quinto la posibilidad de conformar comisiones. En el reglamento anterior no estaba estipulado la posibilidad de que la Asamblea tenga comisiones. Ea modificación del reglamento no plantea que tenga comisiones estables, pero sí que pueda formar comisiones Ad Hoc para tratar ciertos temas. Ustedes han



visto que es un cuerpo muy extenso, que está constituido por todos los consejeros y consejeras de los cuatro institutos, y entonces se consideró importante prever que se pudieran tratar temas específicos en comisiones de trabajo más pequeñas y en el artículo 6 se reglamentan las sesiones extraordinarias. Bueno, después del informe si hay preguntas sobre estos temas podemos conversarlos, podemos meternos también con el texto, pero en principio era importante ponerlos en conocimiento como miembros de la Asamblea que va a llegar esta modificación del reglamento para su tratamiento a la propia Asamblea.

Quisiera contarles también, ya que estamos hablando de modificaciones o de instancias de los consejos, Consejo Superior y Consejo de Instituto, que en el próximo Consejo vamos a tener que tratar la conformación, o la renovación, de las conformaciones de las comisiones. Entonces, tal y como hicimos cuando recién iniciábamos, vamos a pedirles que... esto no llegamos a conversarlos con asistencia del Consejo, pero que vayan comunicando la intención de continuar o de cambiar de comisión para que no lleguemos al plenario en una situación de tener que decidir, en el plenario, la conformación de las comisiones. Pero vayan también pensando que esa es una instancia que tenemos por delante puesto que el primero de septiembre es necesario renovar la conformación de las comisiones.

Voy a hacer entonces pasaje, lo más rápido que pueda, de cuestiones que pasaron... bueno, muy importante el 4 de julio se celebró, el acto central del 30 aniversario de la UNGS. Para todos los que pudieron estar presentes habrán visto que fue que fue un acto al que asistió el ministro de Educación Jaime Perczyk, la subsecretaría de educación de provincia de buenos Claudia Brachi, Noelia Correa la intendenta del municipio de Malvinas; que vino Tati Almeida, que nuestro secretario de investigación la trajo personalmente, y la llevó... Fue muy emotivo. Decía, Tati Almeida Madre de Plaza de Mayo línea fundadora, entre otras autoridades y personalidades que acompañaron a la UNGS. Pero me parece que fue, no sé si comparten consejeros, pero fue verdaderamente un acompañamiento a un acto que resultó muy constitutivo, reconstitutivo o cuidadoso de la comunidad UNGS. Lo que hicimos ahí me parece que fue recordar esa conformación, y celebrar esa conformación de la comunidad de la UNGS. Se entregaron medallas de reconocimiento a ex autoridades, a docentes, a graduales más antiguos, se hicieron homenajes a quienes contribuyeron a la fundación y construcción de nuestra Universidad, la Rectora realizó un homenaje a Roberto Domecq leyendo párrafos del capítulo sobre su gestión del libro que está próximo a salir sobre los 30 años y anunció que se realizarán las primeras jornadas de desarrollo tecnológico y social que llevaran su nombre; y que esperamos que inicien una tradición en nombre de los grandísimos esfuerzos de Domecq por el desarrollo de nuestro territorio y de la relación de la Universidad con el desarrollo de del territorio. Escuchamos reflexiones muy sentidas de representantes de los diferentes claustros, las asociaciones docentes y no docentes; ADIUNGS y APUNGS y la municipalidad también entregaron placas a la Universidad; y en el que creo que fue el momento más sentido de todos, Tati le entregó un pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo a Flavia, que Flavia aceptó el nombre de toda la Universidad. Tuvimos un espectáculo del elenco de danza de la UNGS y pudo verse un video institucional, que para quienes no lo vieron también está disponible en la página, que es muy emotivo también, y hay un linktree que lleva a todas las actividades relacionadas con los 30 años de la Universidad, que no son pocas, que son un montón y de las cuales el Instituto tiene participación en varias de ellas. La Rectora también informó que continúa el ciclo de Salud Mental en agenda, que pronto estaremos teniendo nuevas actividades. La próxima tiene que ver con la proyección y debate sobre una película sobre las temáticas; también insistió sobre la importancia de asistir al ciclo de charlas que está organizando la secretaría de investigación, la última fue sobre repositorio digital y acceso abierto, y la importancia de publicar nuestras nuestras publicaciones académicas. También informó sobre la realización de cursos y formaciones en relación con la educación a distancia y dio la noticia de que, más allá de los cursos puntuales que se están dando en este momento sobre planificación de actividades y sobre uso del moodle, ya se aprobó la diplomatura de enseñanza a distancia que será dictada exclusivamente para docentes de la UNGS, entonces la intención es acompañar la formación de nuestros docentes y ofrecerla más que acompañarla, ofrecer una formación integral en educación a distancia. Después más adelante en el informe yo voy a contar, o voy a seguir contando porque ya lo informé en el Consejo pasado, cómo estamos trabajando internamente desde el Instituto el tema de la bimodalidad. También les queremos contar que luego de muchísimas gestiones el Consejo nombró, ha constituido, sus representantes en el Consejo de administración de las FUNAS, de la fundación de la Universidad. Este Consejo ya se ha constituido y estamos muy cerca del pleno funcionamiento de las FUNAS y del despliegue de sus propias iniciativas. Esto es algo a lo cual la gestión se había comprometido, tanto en su



campaña como en la asunción, y es algo que esperamos que le permita a la Universidad también desplegar acciones, actividades, generar recursos también que de otra forma no las puede hacer. Una herramienta de la cual vamos a disponer en breve con el gran esfuerzo y el despliegue de trabajo que hizo la gestión para revivirla, revitalizarla, a la FUNAS.

Una gran noticia para nosotros también es que, el pasado 13 de julio en los tribunales federales de la plata nuestra Universidad, a través de la rectora, participó del acto de firma del acta acuerdo de las Universidades de provincia de Buenos Aires con el gobierno y con el poder judicial, para el dictado de capacitación de autoridades de mesa que vamos a ofrecer en las Universidades de toda la provincia. En nuestra Universidad vamos a ofrecer capacitaciones, dos capacitaciones, una el día 4 y otra el día 5 de agosto. Tenemos ya el compromiso de tres capacitadores, estudiantes avanzados y graduados del Instituto del desarrollo humano, así que es algo que también nos tiene muy contentos porque es un primer paso en articulación con el sistema electoral para poder tener también transferencia y vinculación con ellos y fortalecer también nuestro sistema electoral.

También una palabra sobre el informe de la Rectora que me puso muy contenta, sobre la internacionalización. En esta edición del PILA Virtual del Proyecto de Internacionalización Latinoamericana se inscribieron 18 estudiantes en toda la Universidad, de los cuales 12 fueron de carreras del IDH, de historia, de estudios políticos, de cultura, de comunicación, de Educación y de filosofía. La verdad es que acercar la internacionalización de nuestros estudiantes siempre fue algo que nos interesó particularmente, que entendemos que tiene una dificultad mucho mayor que internacionalizar, tal vez, a los docentes, los investigadores que estamos más naturalmente en esas redes. Así que es promisorio sobre todo comparando; esta es la segunda edición, en la primera creo que eran seis los estudiantes; así que ahora ya són 18, van generándose redes y van pudiendo de esa manera internacionalizar sus trayectorias nuestros estudiantes, muchos de los cuales después, además continúan los estudios a través de las redes generadas y los contactos generados en estas instancias virtuales, para continuar presencialmente.

También se informó que el censo de estudiantes de grado y pregrado, que como ustedes saben comenzó en mayo, se extendió hasta el 22 de agosto así que les vamos a pedir que sean insistentes cuando comience el segundo semestre para lograr mayor respuesta. En el informe de la Rectora comentaba que estábamos en este momento en un número equivalente al del censo 2019 y por eso se decidió una prórroga, porque nuestros estudiantes han aumentado considerablemente en relación con el 2019 como para que puedan también participar los que no lo han hecho en ese momento.

Bueno, en relación con el IDH, queríamos contarles que como se adelantó el mes pasado nos presentamos a la convocatoria de la SPU, para los proyectos "Formarte" que son para fortalecimiento de cargos en cultura, hemos podido presentar la creación de dos cargos: un cargo de adjunto exclusivo y un cargo de adjunto semi-exclusivo, que serán financiados con fondos de la SPU. Por suerte llegamos al deadline que nos proponía la SPU y estamos ahora tratando los perfiles de esos dos cargos cuyas búsquedas van a ocurrir inmediatamente y que en el próximo consejo de instituto vamos a tener que tratar los dictámenes puesto que antes del 31 de agosto tienen que estar hechas las designaciones; y volvemos a decir que estamos muy contentos y contentas de haber podido acceder a esta convocatoria, puesto que no hay en el sistema programas de fortalecimiento de cargos y tener esta oportunidad constituye un acervo importante para para el Instituto ¿no? así que se justifica todo el esfuerzo y todas las corridas que tuvimos que hacer aquí con les secretaries, y por supuesto con el coordinador del área. También en relación con la SPU. contarles que se abrió la posibilidad de presentar ofertas formativas a desarrollos en contextos de encierro. Es una convocatoria que es muy interesante, que nos pasó también la gestión central de la Universidad. Se puede presentar un proyecto por Universidad, tiene dos líneas: una para Universidades que dicten carreras en instituciones de encierro, penitenciarias, ese no sería nuestro caso, otra es de grupos de trabajo y grupos de formación dentro de estas instituciones, para ese caso nos parece que es interesante explorar la posibilidad de equipos que quieran elaborar un proyecto para ser presentado en esta convocatoria que como siempre cierra pasado mañana el 11 de agosto.

UNGS
VAS

Bueno desde el 26 al 28 de Julio se va a realizar la novena entrega de EMASUNGS, Escuela de Matemáticas de Invierno Sabrina Victoria Vieiro, coordinada por el ICI y el IDH y allí estaremos. Es una instancia que constará de cursos, talleres, club de problemas, charlas destinadas a un público muy amplio

en estudiantes, graduados de matemática de la UNGS y biras instituciones educativas, y en la organización intervienen investigadores docentes, docentes y graduades. Ya tiene una tradición muy amplia.

Quiero contarles también que el lunes 3 de Julio se llevó a cabo el ateneo de cierre de la materia "Desafíos de la profesión docente" en la escuela secundaria y educación superior, ahí asistimos la secretaría académica y yo. La verdad es que fue muy interesante porque escuchamos el trabajo de campo que realizaron todos los estudiantes de la materia esta vez con estudiantes del nivel superior que habían dejado de cursar a partir de 2020. Bueno, instamos a que esos resultados se publiquen y a difundirlos también. Uno de los ejes fue también el relativo a Salud Mental y a la contención de esos estudiantes a explorar las razones de esa decisión o de esa necesidad de dejar de cursar.

Como ya les comentamos el martes 4 y miércoles 5 de julio se llevaron a cabo las "Primeras jornadas de enseñanza de lenguas extranjeras en la escuela. Inclusión y equidad en el acceso de las lenguas extranjeras". La verdad es que tuvo una convocatoria muy amplia. En la apertura participé en representación de la gestión, y también estuvo la secretaría académica. Se dio en modalidad híbrida y se realizó con una intérprete de señas también el eje inclusivo fue muy importante para la realización de la jornada y fue, no solo tematizado sino entró en acción.

Contarles también la gran grata noticia de que la Especialización en Filosofía Política fue acreditada con categoría A en la CONEAU, por un periodo de 6 años. Felicitamos a todos los que estuvieron involucrados, a la gestión de la especialización y también a la DGCTA que trabajó mucho en torno a la acreditación de CONEAU que es muy difícil. Pero bueno, me parece que es una merecida categorización para la especialización que tiene un trabajo muy serio y muy esté sostenido ya ¿no? Las dos especializaciones restantes: Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, y Política y Gestión en la Escuela Secundaria, aguardan todavía las devoluciones de CONEAU, así que tendremos al tanto a este Consejo de ese desarrollo.

También contarles que se van a realizar las Octavas Jornadas de Enseñanza de la Economía el día jueves 3 de agosto.

Y lo último que tiene que ver con lo que había informado de educación a distancia, pero que les quiero contar también es en continuidad con el informe anterior, es que estamos trabajando con un equipo para pensar estrategias para el abordaje de la enseñanza en bimodalidad y de la enseñanza a distancia, no solamente... o bueno en este caso no formativamente o no solamente de asistencia a los docentes que están dictando en esta modalidad, sino también en carácter investigativo ¿no? de cómo de cómo nos está yendo con esta tarea, cómo nos está yendo con el desarrollo de esta modalidad y para eso ya se realizaron, o están en instancia de cierre de recepción y de inicio de procesamiento, las encuestas sobre el dictado de asignaturas en bimodalidad. Estas son encuestas que el equipo que está dirigiendo la secretaria académica integrado por Guadalupe Álvarez y por Tania Zamorano, gracias, que es nuestra procesadora didáctica; estuvieron trabajando en eso, así que próximamente vamos a ver si preparamos un informe más extenso para para este Consejo, pero estamos trabajando en la mesa de directores de carrera con esta temática.

Bueno, de esta manera concluyo el informe de del día de hoy y abro el micrófono a comentarios, reacciones. Consejero Sánchez por favor.



Consejero Nicolás Sánchez: Hola. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar quería consultar sobre... vos mencionaste en un momento sobre la posibilidad de reabrir la fundación de la Universidad. Eso qué implicaría, si se pueden hacer alguna actividad propia, de la Universidad, no sé... es decir por ejemplo, aumentar el monto en algún momento del fondo de viajes o son propias actividades que se pueden hacer digamos, solamente en la fundación. Después, por otro lado, obviamente repudiar lo que pasó en Jujuy. Es un ataque sistemático que viene haciendo la derecha. Lo vivimos propio de nuestra provincia de Buenos Aires con la gestión de María Eugenia Vidal, entonces me parece que es algo que no podemos dejar que pase después de tener tantos derechos conquistados y de que las personas puedan acceder a una Universidad pública sin tener la necesidad de pagar. Entonces, eso sería un enorme retroceso digamos que se privaticen por parte de Cambiemos y que no tenemos que permitir. Después,

celebrar obviamente los 30 años de la Universidad, pero a su vez también plantear una preocupación digamos, por cómo se llevó a cabo el acto. Seguimos enfatizando en la accesibilidad para las personas con discapacidad. Faltó lenguaje de intérprete, faltó el tema de los subtítulos para los videos así como también digamos una rampa para que puedan subir aquellas personas que por ahí no necesariamente tienen una discapacidad sino que ya son personas grandes como sucedió con Tati Almeida, que por ahí tuvo que quedarse abajo por no tener una rampa en el escenario. Entonces nada seguimos manifestando de la posibilidad de tener mayor accesibilidad a nuestra Universidad para todos y todas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. Muchas gracias. Sí, un segundito ahora te paso la palabra Eda. Solamente para aclarar que si la fundación va a tener que plantearse las actividades fundamentales que va a realizar, sus lineamientos de trabajo. Estamos celebrando que pueda volver a funcionar, pueda volver a tener pleno funcionamiento y esté constituido su directorio y también constituido su Consejo de Administración. Acerca de qué es lo que esto va a significar concretamente vamos a tener que esperar un poco a al propio desarrollo de las actividades de la FUNAS, y con respecto a los señalamientos también olvidé, no olvidé pero omití en el informe, decir que en el Consejo Superior se modificó la conformación del comité de discapacidad, en el Consejo Superior de ayer, y que en efecto sé que estas preocupaciones fueron transmitidas, me fueron transmitidas a través de la secretaria académica por Gabriela Toledo y bueno, nuestra Universidad sigue trabajando para volverse más inclusiva y más accesible. Sí, consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, bueno. Justamente quería preguntar acerca de la FUNAS que entiendo que está recién comenzando, por lo que acaba de comentar la decana, pero tenemos alguna idea del objetivo general o sea, hay alguna precisión acerca de que desea... no sé... cómo... bueno, el objetivo general que entiendo que debe tener alguna cuestión que ver con algún manejo de fondos o no sé, o tal vez no, no lo sé.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, tengo entendido que tiene un estatuto, pero que es muy viejo y que tendrá que ponerse a consideración, y que además todas esas cuestiones, por ahora han pasado por el Consejo Superior, la verdad es que lo que podemos hacer, que me parece, que pensaba hoy cuando terminaba de redactar el informe, es en todo caso solicitar que vengan a contarle a este cuerpo un poco sobre el funcionamiento de la FUNAS, sobre sus lineamientos fundamentales, sobre sus objetivos y cómo van a ocurrir este todas estas cosas. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, sé que se está avanzando en la reforma de los planes de estudios de las carreras de ingeniería. Hablando que entiendo que la reforma de los planes de estudio es algo que está en marcha en general, o se está por lo menos planeando, pero las de las ingenierías ha avanzado más, está avanzando con más fuerza, creo que ya está más... este, más establecido, ya en las pautas están más claras y ya se ha avanzado en dirección a lo que planteó la CONEAU. La pregunta que hago es si ¿a nosotros como instituto nos afecta en alguna dirección? Porque entiendo que es posible, seguramente nos afecta al profesorado de matemáticas, porque buena parte de las materias que se dictaban en el ICI del profesorado de matemáticas eran compartidas con las ingenierías. Así que entiendo en ese sentido que va a haber algún tipo de influencia, va a haber. Y si va a haber algún representante del IDH o si el IDH ha sido llamado para para participar en esa reforma de los planes de alguna manera.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, la reforma de los planes de estudio ya pasó por el Consejo, de los planes de las ingenierías, o sea, pasó en dos instancias: en principio en la modificación de la titulación que necesitaba cambiar para la acreditación en CONEAU y después en relación al plan en sí. Sobre el impacto no podría responder ahora. Tendríamos que revisarlo y en todo caso traerlo para el próximo consejo o para instancias más próximas con el profesorado de matemática. Y la última pregunta... eran tres.

Consejera Eda Cesaratto: Si de alguna manera había alguna representación del IDH en esas modificaciones.



Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, estuvo presente el consejero Carnelli que trabajó mucho por el programa de acceso en esa misma acreditación ¿Me pedía la palabra consejero? Consejero Carnelli.

Consejero Gustavo Carnelli: Por lo que entiendo, respecto de las materias que compartimos el profesorado de matemática con las ingenierías, pasarían a estar ahora divididas, es decir, habría una materia nueva en las ingenierías y nosotros seguiríamos teniendo en el profesorado de matemática las mismas que tenemos actualmente. Y como decía la decana, la participación del... nos invitaron a participar, por los talleres iniciales, en el proceso de discusión de las dos ingenierías que ya están, ya entregaron digamos los planes de estudio: la de automatización y la industrial es la que está ahora en camino... la química, la química y la de automatización ya pasaron, y está por pasar la de industrial.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Algún otro pedido de palabra? Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Yo solamente, para no dejar pasar una muy buena noticia que nos transmite la decana, y en segundo lugar para hacer una felicitación, casi personal a la decana. La buena noticia es lo de "Formarte". Me parece que eso es una gran cosa. Lo vamos a discutir dentro de un rato, están a consideración del Consejo los perfiles de las convocatorias pero, en un contexto tan peliagudo presupuestariamente, no deja hacer una gran cosa que el Instituto haya llegado, que la Universidad haya llegado a hacer esta presentación ante la SPU, que nos permite consolidar un área formativa importante para el IDH, relativamente débil en relación con otras ¿no? Que me parece que en el conjunto del sistema universitario en la Argentina tiene una debilidad relativa, y me parece que es una excelente noticia en un contexto de pocas excelentes noticias; me refiero a noticias de... en relación con el incremento presupuestario de las unidades académicas de la Universidad. Así que eso lo celebro especialmente. En segundo lugar, quiero decir que aunque la decana fue sumamente modesta en su presentación, el acta acuerdo con el poder judicial que acaba de suscribir la Universidad, es casi, me parece posible decir, un invento de nuestra decana que desde hace ya muchos meses estuvo militando la posibilidad de que el sistema universitario de la provincia en su conjunto, pueda hacer un aporte al sistema político de la provincia, a través de estas capacitaciones a las autoridades de mesa a través de la justicia electoral, sé bien que fueron, no pocas conversaciones con muchos actores y celebro especialmente eso porque me parece que es una tarea particularmente importante para la Universidad, colaborar con la consolidación de una institución democrática de tanta importancia como el voto ¿no? y creo que es mucho lo que la Universidad puede hacer allí y celebro especialmente que nuestra decana se haya dedicado tan empeñosamente a hacer posible este acuerdo que acabamos de firmar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. ¿Algún otro pedido palabra? No.

Se retira de la reunión el Consejero Middelhoff.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL 1DH

2912 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE CORA EDITH GAMARNIK PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "HISTORIA, IMAGEN Y RECURSOS AUDIOVISUALES" DEL 10/06/2023 AL 12/08/2023.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno... muy bien, pasamos entonces a el punto 3 del orden del día. Son las ratificaciones de resoluciones ad referéndum del Consejo de Instituto. El punto 2912, en donde se propone a la Rectora la contratación mediante locación de servicios de Cora Edith Gamarnik, para el dictado de la asignatura "Historia, imagen y recursos audiovisuales" del 10 de junio del 2023 al 12 de agosto del 2023. Esto es para la Maestría en Historia Contemporánea.

Se encuentra en consideración (Silencio). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?



Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobada.

2913 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2023, DE JUAN PABLO LAGRUTTA, AL CARGO DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA "PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS" PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "HISTORIA DE LAS TÉCNICAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN", "TALLER DE MEDIOS INTERACTIVOS" Y "SEMIÓTICA DE LOS MEDIOS MASIVOS".

Sra. Presidenta (Julia Smola): La siguiente 2913 en donde se propone a la Rectora la aceptación de la renuncia a partir del primero de junio de 2023 de Juan Pablo Lagrutta a cargo de docente ayudante de primera dedicación simple del área de "Proceso de comunicación. Política de comunicación y medios, para el dictado de la asignatura "Historia de las técnicas y los medios de comunicación" taller de medios interactivos y semióticas de los medios masivos, esto es por un cambio de puesto también, es decir, el docente quedó en el área.

Se encuentra en consideración (Silencio). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobada, muchas gracias.

2916 SE OTORGA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA NODOCENTE YAMILA SOLEDAD VALENZUELA PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 26 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL PUESTO EN EL QUE REVISTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA NODOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 105°.

2920 SE OTORGA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA NODOCENTE NOELIA ADRIANA BAÑA PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 03 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL PUESTO EN EL QUE REVISTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA NODOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 105°.



Les propongo votar en conjunto la 2916 y la 2920, están separadas pero son dos licencias sin goce de haberes para nuestra querida Yamila Soledad Valenzuela y Noelia Adriana Baña que van a estar realizando ejercicios transitorios de cargos de mayor jerarquía. Ya lo anuncié en el Consejo pasado, pero bueno, estas son las ratificaciones de esos ad referéndum de las licencias que firmé.

Se encuentran en consideración (Silencio). Bueno, pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Quedo aprobado, muchas gracias.

2918 SE DEJA SIN EFECTO LOS CONTRATOS MAF DE FLORENCIA GIMENA NIETO Y NATALY ROJAS, CUYAS SOLICITUDES FUERON TRAMITADAS OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°5572/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos al punto 2918 en donde se deja sin efecto los contratos MAF de Florencia Jimena Nieto y Natalie rojas cuyas solicitudes fueron tramitadas oportunamente mediante resoluciones del Consejo. Esto es por la conformación de cargos simples ¿no? o sea, estamos dando de baja los MAFes para hacer constituir cargos simples.

Se encuentra en consideración (Silencio). Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2919 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA NATALY ROJAS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Siguiente punto, 2919, en donde se propone el rectorado la designación interina transitoria, esta es en relación con el anterior, de un cargo docente dedicación simple categoría ayudante de primera para Natalie Rojas.

Pasamos a la votación ¿les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Entonces pasamos ahora al punto 4 y a los otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión.

ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

- 4. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL RECTORADO, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR ANA LAURA ABRAMOWSKI A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2023, AL CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA "EDUCACIÓN" DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.
- 5. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL RECTORADO, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR MARÍA GUADALUPE MARANDO, A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2023 A SU CARGO DOCENTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA "LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA" DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.
- 6. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL RECTORADO, DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1º DE MAYO DE 2023, PRESENTADA POR OMAR GAMAL JORGE, A SU CARGO DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA "EDUCACIÓN" DEL INSTITUTO DEL DESAROLLO HUMANO.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Voy a proponerles un bloque del punto 4 al punto 6 inclusive porque se trata de aceptación por parte del rectorado de renuncias que se produjeron.

La del punto 4 es de Ana Laura Abramowski a partir del 15 de junio del 2023 a cargo de investigadora docente asistente principal nivel 2 grado 4 categoría 7 con dedicación semi exclusiva en el área de Educación del Instituto del Desarrollo Humano.

El punto 5 es de María Guadalupe Marando a partir del 31 de julio del 2023 a su cargo de docente jefa de trabajos prácticos dedicación simple en el área la lengua y la literatura, problemas del campo disciplinario de su enseñanza.

El punto 6 es a partir del primero de mayo presentada por Omar Gamal Jorge en su cargo docente ayudante de primera dedicación simple del área educación del Instituto del Desarrollo Humano. Los consejeros tienen en los materiales las respectivas presentaciones de las renuncias y los materiales.

Está en consideración el tema (Silencio). Si no tengo pedidos de palabra, pasemos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

7. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF CATEGORÍA E, DE BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA" PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. MEMORANDO Nº484/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 7 es la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF categoría E de Bibiana Ruby Castillo Benítez para el dictado de la asignatura lenguaje comunicación y cultura para el segundo semestre del 2023. Está acompañada del memorando 484/23 de la secretaría académica del IDH. Esto tiene que ver con el dictado del segundo semestre ¿no?

Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Y ahora pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos y le pasamos la palabra a la Presidenta de la Comisión. Presidenta le voy a proponer votar el punto 8 y 9 en bloque, así que si los quiere presentar.

Reingresa a la reunión el Consejero Gustavo Middelhoff.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- 8. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANDREÍNA ADELSTEIN, PARA ASISTIR AL "IX CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA HISPÁNICA 2023" Y PARTICIPAR DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "NEOLOGÍA Y DICCIONARIO: ANÁLISIS PARA LA ACTUALIZACIÓN LEXICOGRÁFICA DEL ESPAÑOL" DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2023 EN BARCELONA (ESPAÑA) Y LEIPZIG (ALEMANIA). (ART. 49, AP. I, E Y ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°476/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°289/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 9. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARCELA FALSETTI, PARA ASISTIR A LA "XVI



CONFERENCIA INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA" DESDE EL 28 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2023 EN LIMA (PERÚ). (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°473/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°290/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: Bueno, sí. El tema 8, ambos son solicitudes de licencia con goce de haberes, el número 8 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Andreina Adelstein, para asistir al noveno congreso internacional de lingüística hispánica 2023 y participar de actividades en el marco del proyecto neología y diccionario análisis para la actualización lexicográfica del español. Esta licencia se extiende desde el 17 de septiembre al 18 de octubre del 2023 que compone como dos estadías una en Barcelona, España, y otra en Leipzig, Alemania. La asisten los artículos 49 y 50 del convenio colectivo de docentes. Tenemos el Memo de el secretario de investigación y de la Secretaria Académica del IDH y el dictamen de la Comisión que propone su aprobación es el 289.

El siguiente tema es la solicitud de licencia con goce de haberes que presentó la investigadora docente Marcela Falsetti para asistir a la vigésimo sexta conferencia Interamericana de Educación Matemática desde el 28 de Julio al 7 de agosto del 2023 en Lima, Perú. También apela el artículo 50 del convenio colectivo de docentes. Tenemos el Memo del secretario de investigación y de la secretaria académica del IDH y el dictamen de la comisión favorable es el 290.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Bueno, se encuentra en consideración. Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación (Silencio).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Ahora les voy a proponer tratar en conjunto del tema 10 al tema 14 al tratarse de perfiles de búsqueda.

- 10. PERFIL DE BÚSQUEDA 24-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA DESIGNAR / CONTRATAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE O MAF E (SEGÚN NECESIDAD) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "TALLER DE MEDIOS INTERACTIVOS" DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) MEMORANDO N°457/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°291/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 11. PERFIL DE BÚSQUEDA 25-2023 PARA DESIGNAR / CONTRATAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE O MAF E (SEGÚN NECESIDAD) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA" DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA. (REDUCCIÓN HORARIA DEL 30% DE GISELA SUAZO POR LA DIRECCIÓN DEL PUES EN FILOSOFÍA) MEMORANDO Nº466/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°292/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



- 12. PERFIL DE BÚSQUEDA 26-2023 PARA CONTRATAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "LITERATURA I" DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE LA ID ZUNINO) MEMORANDO N°475/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°293/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 13. PERFIL DE BÚSQUEDA 27-2023 PARA INCORPORAR A UN/A ID PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA "CULTURA, CULTURAS" EN EL MARCO DEL FORMARTE. MEMORANDO N°480/3 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°294/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 14. PERFIL DE BÚSQUEDA 28-2023 PARA INCORPORAR A UN/A ID PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL ÁREA "CULTURA, CULTURAS" EN EL MARCO DEL FORMARTE. MEMORANDO Nº481/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH) DICTAMEN Nº294/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: Los perfiles de búsqueda analizados y discutidos en la comisión son el número 10, perfil de búsqueda 24 para conformar un banco docente para designar/contratar transitoriamente a un/a docente ayudante de primera, con dedicación simple o MAF E, para el dictado de la asignatura taller de medios interactivos de licenciatura en comunicación. Esta búsqueda se realiza por, y se cubrirá con el fondo de implemento de matrícula. Tenemos el memorándum, el memo, 457 de la Secretaria Académica del IDH y el dictamen favorable de la Comisión es el 291.

El perfil, el siguiente perfil de búsqueda es el 25/2023 para designar/contratar transitoriamente a un/a docente ayudante de primera con dedicación simple o MAF E según necesidad, para el dictado de la asignatura Antropología filosófica del profesorado universitario de educación superior de filosofía. Esto debido a la reducción horaria del 30% de... mía, Gisela Suazo, por la dirección del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía. El memo de la Secretaria Académica es el 466 y el dictamen favorable de la Comisión es el 292.

El número 12 es el perfil de búsqueda 26/2023 para contratar transitoriamente a un/a docente profesor/a adjunto/a con dedicación simple, para el dictado de la asignatura literatura 1 de la licenciatura en cultura y lenguajes artísticos. Esto es por la suplencia, por la licencia de la ID Carolina Zunino. Tenemos el memo de la Secretaria Académica del IDH el número 475 y el dictamen favorable de la Comisión 293.

El número 13 es el perfil de búsqueda 27/2023 para incorporar a un/a ID profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para el área cultura culturas en el marco del programa que comentaba la decana el informe de gestión, el programa "Formarte". Tenemos el memo del Secretario de Investigación del IDH y el dictamen favorable de la Comisión es 294.

En conexión con este último perfil, tenemos el 14, perfil de búsqueda 28/2023 para incorporar un/a ID profesor/a adjunto/a con dedicación semi exclusiva para el área cultura culturas en el marco del programa "Formarte". Tenemos el memo de la Secretaría de Investigación y también el dictamen favorable de la Comisión, el 294.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Bueno, se encuentra en consideración (Silencio). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15



Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Quedan aprobados.

Una aclaración quería hacerles en relación con cómo sigue esto, de estos perfiles. Bueno, dos de ellos son en relación con el "Formarte". Uno en relación con una licencia de reducción del 30% y otra es para conformar un banco docente. El punto 12, el perfil 26/2023 tiene una cierta urgencia en términos de cobertura, tiene una mayor urgencia que el resto de los perfiles en términos de cobertura de clases, al inicio del próximo semestre, razón por la cual vamos a ver cómo se desarrolla esta búsqueda. Nosotros después de la vista de la comisión de recursos humanos, y esto fue comentado tengo entendido en la comisión, sacamos inmediatamente, publicamos inmediatamente la búsqueda, y bueno en relación así se presentan candidatos/as en la instancia cerrada digamos, de la búsqueda, vamos a ver si prontamente podemos tener el dictamen. Hay una posibilidad, muy cierta, de que no lleguemos a hacer pasar el dictamen por nuestro próximo Consejo de Instituto que es el 18 de agosto, ya van a haber comenzado hace 11 días las clases, y que tengamos que hacer pasar por vista de la presidencia de la comisión de recursos humanos, ese dictamen para designar a él o la docente.

Quería avisarles esto. No es el procedimiento que solemos tener, pero de otra forma tendríamos que realizar una extraordinaria del Consejo de ambas cosas ¿no? de la de la Comisión de Recursos Humanos y del consejo, y además bueno, son cuestiones que se presentan. La ID no sabía que iba a necesitar una licencia por razones, vinculadas a razones médicas. Y necesitamos tener esa cobertura, no queremos tener que pedirle que posponga esta licencia y por sus razones de salud este, y comienza el dictado del segundo semestre ni dejar a los estudiantes sin clases ¿no? así que quería explicarle esto inextenso al cuerpo porque no solemos hacer este, aprobar los dictámenes sin que pase por el cuerpo del Consejo de Instituto.

Así que bueno, si les parece ahora podemos tratar los dictámenes que van desde el punto 15 hasta el punto 24. Los dictámenes de búsqueda. Estos son los que ya llegaron con tiempo para el inicio del segundo semestre.

- 15. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 08-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS" Y/O "TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA" Y/O "ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO PARA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ESAO IM)" DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO Nº482/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN Nº295/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 16. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 12-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "PORTUGUÉS I" Y/O "PORTUGUÉS II" DEL ÁREA DE PORTUGUÉS. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO Nº 462/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°296/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 17. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 15/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE "POLÍTICA", EN LA LÍNEA, "ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS", Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "ESTRUCTURAS Y ACTORES POLÍTICOS" Y, EVENTUALMENTE "TALLER OPTATIVO: PRÁCTICA PROFESIONAL"



(SUPLENCIA POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE VICTORIA ORTIZ DE

20 de julio de 2023

18. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 15/2023 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE "POLÍTICA", EN LA LÍNEA, "ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS", Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "ESTRUCTURAS Y ACTORES POLÍTICOS" Y, EVENTUALMENTE "TALLER OPTATIVO: PRÁCTICA PROFESIONAL" (SUPLENCIA POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE VICTORIA ORTIZ DE ROZAS). MEMORANDO № 469 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN № 297/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ROZAS). CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.

- 19. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 16/2023 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE "POLÍTICA", EN LA LÍNEA, "ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS", Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "DERECHO I: DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL" Y "DERECHO II: PROBLEMÁTICAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS". (POR RENUNCIA DE LAURA SALDIVIA). MEMORANDO Nº 470 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. MEMORANDO Nº 470/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN Nº298/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 20. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 17/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A PARA EL ÁREA "CULTURA, CULTURAS" PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "ARTES ESCÉNICAS I" Y "ARTES ESCÉNICAS II" (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE AÑO SABÁTICO DE SANDRA FERREYRA 2° SEMESTRE 2023 Y 1° SEMESTRE 2024). CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.
- 21. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 17/2023 (ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A PARA EL ÁREA "CULTURA, CULTURAS" PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "ARTES ESCÉNICAS I" Y "ARTES ESCÉNICAS II" (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE AÑO SABÁTICO DE SANDRA FERREYRA 2° SEMESTRE 2023 Y 1° SEMESTRE 2024). MEMORANDO N° 477/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°299/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 22. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 18/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE "LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA", EN LA LÍNEA, "LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO RECIENTE EN LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA DEL SUR", Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "POLÍTICA ECONÓMICA" (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DEL ID MARIANO TREACY). MEMORANDO N°465/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°300/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 23. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 20/2023 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE O MAF E (SEGÚN NECESIDAD), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "ESTUDIOS DE LA LITERATURA MODERNA" DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (BANCO DOCENTE). MEMORANDO N° 464/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°301/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



24. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 21/2023 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "PROBLEMÁTICA EDUCATIVA" DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (BANCO DOCENTE) MEMORANDO Nº 479/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°302/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: Sí, bueno. Los dictámenes discutidos en la comisión son:

15, dictamen de búsqueda 08/2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple categoría ayudante de primera para el dictado de las asignaturas "taller inicial orientado ciencias exactas y/o taller inicial obligatorio del área de matemática y/o espacio de acompañamiento orientado para Introducción a la matemática, del programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carrera de grado y pregrado. Es para la conformación de un banco docente. Tenemos el memo de la Secretaria Académica del IDH y el dictamen favorable de la Comisión el 295 y todos los materiales pertinentes en la plataforma.

El número 16 es el dictamen de búsqueda 12/2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de las asignaturas portugués 1 y portugués 2, del área de portugués; también para la elaboración de un banco docente. El memo de la secretaria académica de IDH es el 462 y el dictamen favorable de la Comisión el 296.

17, dictamen de búsqueda 15/2023, cerrada, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi exclusiva categoría profesor/a adjunto/a, para el área política en la línea estados instituciones y actores políticos y el dictado de la asignatura estructuras y actores políticos, y eventualmente, taller optativo práctica profesional. Esto es por la suplencia, por licencia por maternidad de la docente Victoria Ortiz de Rosas. Este dictamen contó con el aval de la presidencia de la Comisión.

El número 18, es el dictamen de búsqueda 15/2023 abierta, para incorporar un/a investigador/a docente con dedicación semi exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a para el área de política en la línea estado instituciones y actores políticos, y el dictado de la asignatura estructura sectores políticos y, eventualmente taller optativo práctica profesional, también por la suplencia por licencia por maternidad de Victoria Ortiz de Rosas. Tenemos el memo del Secretario de Investigación y el dictamen de la Comisión favorable, el 297.

19, dictamen de búsqueda 16/2023 abierta, nada... me quedé pensando en los dos anteriores...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Es que, perdón, la interrumpo. En realidad, es así. El punto 18 y el punto 19 están conectados y el punto 17 y 18 y el punto 20 y 21, porque son dictámenes que salen cerrados, quedan desiertos, le pedimos la vista a la presidenta de la comisión y sale inmediatamente la abierta para que pueda entrar al dictamen en la... entonces sugiero que en el caso 20, 21 se lea en el punto 20 y en el 21 directamente sería que es el dictamen de la búsqueda abierta ¿no?

Consejera Gisela Suazo: Bien. Número 19 entonces. Dictamen de búsqueda 16/2023 abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de política en la línea estados instituciones y actores políticos, y el dictado de las asignaturas derecho 1, derecho político y constitucional y derecho dos, problemáticas constitucionales y Derechos Humanos; por la renuncia de la docente de Laura Saldivia. El memo del secretario de investigación del IDH es el 470 y también el de la Secretaria Académica, el dictamen favorable de la comisión es el 298.

Los siguientes dos puntos que están relacionados, es el número 20, dictamen de búsqueda 17/2023 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple categoría profesor/a adjunto/a para el área culturas para el dictado de la asignatura artes escénicas 1 y artes escénicas 2, por la suplencia, por la licencia de año sabático de la docente Sandra Ferreira desde el segundo semestre del 2023 hasta el primer semestre del 2024 inclusive. Se realizó, como se especifica en el punto 21, la búsqueda abierta en los

mismos términos. El memo que acompaña esa búsqueda abierta de la Secretaría Académica es el 200, no, es... perdón, es el 477 y el dictamen favorable de la Comisión de la búsqueda 17/2023 abierta, es el 299.

Bueno 22, dictamen de búsqueda 18/2023 cerrada, para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva categoría profesor/a adjunto/a para el área de la economía, problemas del campo disciplinario y de su enseñanza, en la línea: los problemas del desarrollo reciente en las economías de América del Sur y el dictado de la asignatura Política económica, esto es una suplencia por la licencia del ID Mariano Treacy. Tenemos el memo 465 del Secretario de Investigación y el dictamen 300, favorable de la Comisión.

El 23 es el dictamen de búsqueda 20/2023 para incorporar a un/a docente ayudante de primera, simple MAF E según necesidad, para el dictado de la asignatura Estudios de la literatura moderna del profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura para la conformación también de un banco docente. Tenemos el memo de la Secretaria Académica y el dictamen de la Comisión favorable es el 301.

Finalmente el 24, dictamen de búsqueda 21/2023 para incorporar a un/a docente ayudante de primera, simple, para el dictado de la asignatura Problemática educativa del trayecto pedagógico. Esto también es para conformar un banco docente. El memo de la Secretaria Académica es el 479 y el dictamen de la Comisión favorable es el 302.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Mucho trabajo detrás de estos dictámenes de búsqueda.

Están en consideración todos estos temas (Silencio). No teniendo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, quedan aprobados. Muchas gracias. Tema 25.

25. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE NICOLÁS ALEJANDRO ARELLANO PARA EL DICTADO DE "SEMÁNTICA, PRAGMÁTICA Y ESTUDIOS DEL TEXTO", ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°472/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°303/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: El 25 es la ampliación horaria, temporal, del docente Nicolás Alejandro Arellano para el dictado de semántica, pragmática y estudios del texto; entre el 7 de agosto y el 25 de noviembre del 2023, en el marco de lo que establece la resolución del Consejo Superior 7.220/19, por el fondo de incremento de matrícula. Tenemos el memo 472 de la secretaría académica y el dictamen 303 favorable.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración (Silencio). Pasamos a la votación.



¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Les propongo tratar los temas 26, 27 y 28 en conjunto.

- 26. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA "ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA I" DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA DE LA UNGS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N° 419/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°304/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 27. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN PABLO CREMONTE PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LAS ASIGNATURAS "COMUNICACIÓN MASIVA Y MATRICES CULTURALES" Y "SEMIÓTICA DE LOS MEDIOS MASIVOS" DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE LA UNGS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS) MEMORANDO N° 468/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°305/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 28. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE MARCELO MUSCHIETTI PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA "INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA" DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DE LA UNGS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR JUAN REARTE. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N° 475/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°306/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: Estos tres temas se refieren a una solicitud, a solicitudes de reconocimiento salarial, es decir, a la aplicación del artículo 21 del régimen de recursos humanos.

El número 26 es la solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Víctor Hugo González para que se desempeñe como responsable de la asignatura Enseñanza de la Matemática 1, del profesorado universitario de educación superior en matemática de la UNGS, durante el segundo semestre del 2023. Aplicación del supletorio del artículo 21 del régimen de recursos humanos para IDS de la grilla salarial UNGS. El memorando de la Secretaría Académica es el 419 y el dictamen de la Comisión favorable es el 304.

Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Juan Pablo Cremonte para que se desempeñe como responsable de las asignaturas Comunicación masiva y matrices culturales y Semiótica de los medios masivos, de la licenciatura en comunicación de la UNGS, durante el segundo semestre del



2023. Se aplica la misma normativa. El memo de la Secretaria Académica es el 468 y el dictamen favorable de la Comisión el 305.

Y la solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de la asignatura Introducción a los estudios de la literatura, del profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura de la UNGS, durante el segundo semestre del 2023 bajo la supervisión del profesor Juan Rearte. Se aplicaría la misma normativa. El memo de la Secretaría Académica es el 475 y el dictamen favorable de la Comisión 306.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Esto también es en vistas del inicio del segundo semestre. Se otorgan semestralmente estos artículos 21, así que... y ninguno de ellos es nuevo, venimos, lo otorgamos ya en una ocasión anterior.

Se encuentra en consideración. Pasamos a la... ah, consejera Cesaratto. No. Bueno, pasa. Ah... estaba votando. Bueno, muy bien. Pasamos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahí está. Queda aprobado. Muchas gracias. Tema 29.

29. SOLICITUD DE REENCASILLAMIENTO SALARIAL DEL INVESTIGADOR DOCENTE FRANCISCO SEBASTIÁN KENIG. MEMORANDO Nº 459/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°307/23 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consejera Gisela Suazo: El tema 29 es la solicitud de reencasillamiento salarial que presentó el investigador docente Francisco Sebastián Kenig, que sería para pasar de la grilla salarial UNGS a la grilla del sistema universitario. Tenemos el memo del secretario de investigación que es el 459 y de la Secretaria Académica es, bueno... el mismo memo y el dictamen favorable de la Comisión es el 306.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Bueno, como ustedes saben esto ocurre cuando en el momento en que no resulta ya favorable, esto lo solicitó el. Ah, ok... es, un segundito. Le voy a pasar la palabra al Secretario de Investigación.

Sr. Secretario de Investigación (Lucas Catalano): Efectivamente, como decía la Decana, cuando automáticamente un investigador pasa a cobrar más en la grilla del sistema que en la grilla UNGS, se hace un pasaje, eso se hace por Consejo Superior de manera automática. En este caso, estamos tratando el caso de Francisco Sebastián Kenig porque él solicitó porque por cuestiones personales de él, necesita pasar a la Visa del sistema, aun cuando un salarialmente no le sea favorable ¿sí? si no hubiese pasado automáticamente y eso entra en una bolsa que mensualmente trata el Consejo Superior.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Se encuentra en consideración entonces. Sí, consejero Coiro. Un segundito. Es para la grabación.

Consejero Julio Coiro: Un detalle. Que el dictamen es el 307. Está repetido el 306 en el ítem 28, 29.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias por señalarnos ¿Alguna otra consideración? (Silencio) ¿Pasamos a la votación?



.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Bueno, y agradecemos mucho el trabajo arduo de la comisión de recursos humanos como siempre, pero más intenso antes de comenzar el semestre; y pasamos entonces a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas y le damos la palabra al consejero Carnelli, su Presidente.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

30. DICTÁMENES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, REQUERIDAS POR LOS DOCENTES E INVESTIGADORES DOCENTES (RESOLUCIÓN CIDH N°5631/23). MEMORANDO N°451/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°160/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Muchas gracias. La Comisión se reunió el martes pasado, la semana pasada, con cinco de sus ocho integrantes presentes.

El punto 30 son los dictámenes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2023, que fueron requeridos por docentes e investigadores docentes. Está el memorando 451 de la Secretaría Académica. Se trata de 40 pedidos, 28 para estudiantes, 12 para graduados y graduadas, con la particularidad de que hubo 12 de estudiantes que quedaron desiertos y 6 de graduados y graduados que quedaron desiertos. Si bien, entendemos que desde los comités de carrera, desde las direcciones se está difundiendo mucho más, tenemos que buscar también otros mecanismos para llegar a estudiantes y graduados para evitar que tantas búsquedas queden desiertas. El dictamen 160 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración el tema (Silencio). Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

UNGS

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Tema 31.

31. INFORMES DE DESEMPEÑO Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. MEMORANDO N°450/23 Y N°490/23 DE LA SECRETARIA

ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN Nº161/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Son los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia para el segundo semestre 2023 están los memorando 450 y 490 de la Secretaría Académica. Son 28 informes. Hay 3 que vienen de renovación y de esos 28, hay 12 que proponen renovación. Nosotros estaríamos aprobando los informes y además las propuestas de renovación para el siguiente semestre. El dictamen 161 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Muchas gracias. Se encuentra en consideración el tema. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Tema 32.

32. PROPUESTA DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA "INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA" COORDINADO POR HERNÁN CARLOS MARTIGNONE. MEMORANDO Nº449/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN Nº162/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de curso de formación continua "Introducción a la lengua griega", coordinado por Hernán Carlos Martignone. Está el memorando 449 de la secretaría académica del IDH. La Secretaria Académica nos comentó en la Comisión que había, anteriormente, otros cursos de formación continua sobre latín y que se entendió adecuado hacer una propuesta para griego en este caso. Es un curso que está cofinanciado con el ICI. El dictamen 162 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentra en consideración (Silencio). Si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente punto.

33. INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO Nº453/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN Nº163/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.



Consejero Gustavo Carnelli: El 33 es la incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el instituto. Está el memorando 453 de la Secretaría de Investigación. Se trata, como hacemos en casi todas las... nuestras sesiones, en este caso son dos altas para integrantes externos y un mismo proyecto de economía que dirige el investigador docente Sisti. El dictamen 163 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Nuevamente un libro... Se encuentra en consideración. Si no tengo pedidos de palabras pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente punto.

34. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "SOBRE LA RESPONSABILIDAD. MEMORIAS, BALANCES Y AUTOCRÍTICAS SOBRE EL ACCIONAR DE LA MILITANCIA REVOLUCIONARIA DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA EN ARGENTINA" DE LUCAS SAPOROSI PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN "ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA" Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JORGE CERNADAS. MEMORANDO N°454/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°164/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El 34 es la propuesta de publicación del libro sobre la responsabilidad, memorias, balances y autocríticas sobre el accionar de la militancia revolucionaria en los años 60 y 70 en Argentina de Lucas Saporosi, perteneciente a la colección "Entre los libros de la buena memoria" y lo presenta el investigador docente Jorge Cernadas. Está memorando 454 del secretario de investigación y el dictamen 164 de la Comisión de Actividades Sustantivas propone aprobar la elevación al comité editorial para su proceso de evaluación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora si un libro. Yo dije un libro en el punto anterior pensando que estábamos tratando el punto 34. Pido disculpas...

Bueno, está en consideración. Ahora sí el punto 34 que es una propuesta de publicación. Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Punto 35.

35. PROPUESTA DE LA COMISIÓN AD-HOC DE CARÁCTER ACADÉMICO PARA EL ANÁLISIS DE LAS PRESENTACIONES DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR



AÑO SABÁTICO. MEMORANDO Nº438/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN Nº165/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de la Comisión Ad-Hoc de carácter académico para el análisis de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Está el memorando 438 del Secretario de Investigación. En este caso la Comisión se propone ser conformada por los investigadores docentes Rinesi, Rodríguez y Lvovich, que son los tres investigadores docentes titulares actualmente.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Titulares ¡Que trabajen! Que trabajen de titulares...

Consejero Gustavo Carnelli: El dictamen 165 de la Comisión sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Muchas gracias. Tenemos dos presentaciones. Estamos elevando en este momento. No, perdón... en este momento estamos proponiendo la comisión, pero hemos tenido dos presentaciones. Se encuentra en consideración. Pasamos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado. Siguiente punto.

36. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL SARMIENTO: UNA APROXIMACIÓN A LAS EXPECTATIVAS, DEMANDAS Y ESFUERZOS DE UNA COMUNIDAD PARA LOGRAR LA CREACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL (1970-1993)" DIRIGIDO POR EL DR. ALDO AMEIGEIRAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 30° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO. MEMORANDO N°439/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°166/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El 36 es la presentación del proyecto de investigación "La creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, una aproximación a las expectativas, demandas y esfuerzos de una comunidad para lograr la creación de una Universidad Nacional. 1970-1993. Dirigido por el doctor Aldo Ameigeiras, en el marco de la conmemoración del 30° aniversario de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Está el memorando 439 del Secretario de Investigación del IDH. En este caso por ahí conviene hacer la aclaración de que no es como los proyectos habituales de investigación que elevamos al proceso de evaluación. En este caso se trata de un proyecto que es financiado por el IDH y lo vamos a estar aprobando nosotros acá únicamente. Está el proyecto entre los materiales que tenemos en donde Aldo Ameigeiras comenta que es interesante relevar todo el proceso de creación de la Universidad que ya hay como vestigios de intereses de la década del 60 y que recopilar y sistematizar esa información es el interés que se propone en ese proyecto que presenta él y que nosotros estaríamos aprobando ahora. El dictamen 166 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, se acuerdan que nosotros votamos en el Consejo de abril creo el contrato para Aldo Ameigeiras en donde estaba como plan de trabajo, además de la dirección de la



maestría en interculturalidad y comunicación, la realización de este proyecto. Así que eso forma parte y estábamos buscando la manera de formalizarlo y esta es la virtuosa forma que encontramos. Así que se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente punto.

37. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LAS IDS VERÓNICA CAMBRIGLIA Y M.PÍA LÓPEZ. MEMORANDO Nº 474/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN Nº167/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El 37 es la presentación de proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Verónica Cambriglia y María Pía López. Está el memorando 474 del Secretario de Investigación. En este caso sí se trata de proyectos de investigación que van a seguir su carril de evaluación. Estos dos llegaron con retraso respecto del conjunto que se entrega en abril, debido a que Verónica Cambriglia estaba con licencia en ese momento por razones de salud familiar y Pía López fue designada más adelante, en abril, cuando se entregan todos los proyectos. El dictamen 167 de la Comisión sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias. En efecto se tratan de... estas dos presentaciones que ya explicó el presidente y bueno... por la incorporación de María Pía López como investigadora docente del instituto que quiero destacarlo, es la primera vez que Pia es docente ¿no? Investigadora docente de la Universidad. Pasó por muchas instancias pero es docente de la maestría, pero es investigadora docente ahora del instituto, y entonces presentó en estos términos que no... como fue nombrada con posterioridad del cierre de la presentación de los proyectos lo presenta ahora. Un proyecto que articula muchas áreas también e investigadores docentes de del Instituto.

Los invito también a repasar si les interesa leer este ese proyecto también (Silencio). Bueno, si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente punto, 38.

38. PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL IDH DEL ÁREA "CULTURA, CULTURAS". MEMORANDO N°461/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°168/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.



Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de llamado a concurso del personal de investigación y docencia del IDH del área Cultura, Culturas. El memorando 461 del Secretario de Investigación. En este caso, este concurso es de la misma tanda de los que vinimos aprobando en mayo y junio. Tuvo una demora por la conformación del Jurado en la comisión, el secretario de investigación nos comentó que, tanto los que aprobamos en mayo, como en junio, como este, van todos recién en agosto al Consejo Superior. Así que este entraría en el mismo paquete de todos los anteriores que hemos aprobado. El dictamen 168 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Está en consideración. Si no tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias. Último punto.

39. MODIFICACIÓN DE PROPUESTA DE JURADOS PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE UN PUESTO DE INVESTIGADOR DOCENTE ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA "LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA", TRAMITADA POR RESOLUCIÓN CIDH №5621/23, EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO №22 DEL REGLAMENTO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES DE CARRERA ACADÉMICA DE LA UNGS. MEMORANDO №489/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Es la modificación de propuesta de jurados para el llamado concurso de un puesto de investigador docente asociado exclusivo, en el área economía problemas del campo disciplinario y su enseñanza; que fue tramitado por la resolución de este consejo 5621, en función del Artículo 22 del reglamento de investigadores docentes, de carrera académica. Está el memorando 489 del secretario de investigación. Este llamado concurso lo aprobamos en la sesión de mayo y tenía un inconveniente, un error en la conformación del Jurado, de la cantidad de docentes, investigadores docentes externos e internos que se piden, o externos que se piden, por lo tanto hay una propuesta de intercambiar a un docente titular con un docente suplente. Es el único cambio que se propone. Lo habíamos aprobado en la sesión de mayo. Este tema vino después de la reunión de la comisión, por lo tanto, solamente cuenta con el aval de la presidencia de la Comisión de Actividades Sustantivas. El aval para aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí solo... sí, consejero Galiana. Un segundito...

Consejero Sergio Galiana: En el orden del día figura como La Economía y en el memo, si no me equivoco, aparece como cultura/s. O estoy mirando mal... Ah, no. Perdón, estaba mirando mal, pero no estaba en el...

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Estaba en el punto anterior?

Consejero Sergio Galiana: No, no. Estaba buscando en el material y no lo encontraba el material que estaba subido... (Se escuchan murmullos) y en el material está en el orden del día el punto 39, pero no encontraba como tema, pero...



Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora revisamos. Un error en el memo.

(Se escuchan murmullos)

Consejero Gustavo Carnelli: El cambio concretamente es el de Sonia Roitter y Silvia Gorestein que intercambian, titular y suplente respecto de cómo lo aprobamos en mayo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les agradezco. Solamente aclarar que bueno, efectivamente tuvimos, después de una comunicación con la Secretaría de Investigación, que modificar el perfil en este sentido que señalaba el presidente de la CAS y que esto por supuesto fue hecho en diálogo y en conversación con la coordinación del área de Economía ¿no?

Así que bueno, está en consideración el tema. Si no hay más pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias.

ASUNTO INGRESADO SOBRE TABLAS

I. ADHESIÓN AL COMUNICADO DEL RECTORADO, EN EL CUAL SE RECHAZAN LOS ACTOS REPRESIVOS ILEGALES LLEVADOS ADELANTE POR EL GOBIERNO DE GERARDO MORALES EN JUJUY.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y ahora pasamos al punto que incorporamos este sobre tablas que ustedes lo tienen impreso. Es, bueno, la sugerencia de hacer propio el comunicado del Rectorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento de fecha de 13 de julio 2023. No sé si quieren que haga lectura de el comunicado o si tienen algún señalamiento. Hubo ya reflexiones después del informe acerca de la situación en Jujuy, pero bueno, les dejamos unos minutos. Ahí está, consejero Middelhoff.

Consejero Gustavo Middelhoff: ¿Qué tal? Sí, bueno. En principio el tema, creo que ameritaba que hubiera habido un llamado, una reunión de la CAI, del Instituto ¿no? como para discutir esto, como otras veces que hay pronunciamientos en temas nacionales. Entiendo que fue, hubo una reunión de esa comisión. Y en relación, bueno, al texto yo me voy a abstener de votarlo, fundamentalmente por el último párrafo, dónde entiendo que da lugar, o de una manera solapada se estaría sugiriendo o exigiendo la intervención del poder ejecutivo nacional en la provincia de Jujuy, con lo cual bueno, también como simpatizante vinculado de alguna manera a sectores que están peleando en Jujuy, no creo que la salida pase para una intervención del poder ejecutivo nacional. Así que en principio bueno, no en principio no, me voy a abstener de votarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, solamente una reflexión en relación con el pasaje por la CAI. El comunicado del rectorado es con posterioridad a la posibilidad de citación de una CAI, incluso de la realización de una CAI extraordinaria. Hacemos algo digamos, de someter a discusión del plenario por la premura digamos, del caso ¿no?

Con respecto a este el comunicado. Sí, consejera Suazo.



Consejera Gisela Suazo: Sí, no... simplemente una impresión, a propósito de lo que decía el consejero Middelhoff, que... este... en todo caso lo que yo leo acá, es que, se invita a las autoridades competentes a hacer frente a estos avasallamientos y atropellos que no son compatibles con nuestro sistema democrático y digamos, una intervención, entiendo yo que una intervención de el poder judicial de, perdón del poder ejecutivo sobre un poder ejecutivo provincial, o sobre una provincia, no es nunca por decreto, no es por DNU, sino por mediación del Congreso. En ese sentido me parece que estaríamos hablando de una demanda que se plantea acá en esta nota a la que suscribiríamos, con un profundo sentido democrático. Nada más...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro pedido de palabra en relación con el...? Sí, consejero Renesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Si, estoy de acuerdo con la consejera Suazo. No querría ingresar en polémicas. Lamento que el consejero se pierda la oportunidad de votar una declaración de profundo tono democrático, que sería, habría sido lindo que hubiera podido salir por unanimidad de este cuerpo, pero cada uno tiene derecho a hacer lo que quiera. Quiero decir solo una cosa, en el último párrafo de los considerandos, tercera línea dice: "este Consejo Superior" porque evidentemente es un corte y pegue. Habría que reemplazar por el CIDH, solo eso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, muchas gracias. Vamos a modificar eso porque efectivamente estamos tomando lo que lo que había realizado el Consejo Superior ayer y vamos a poner "por este consejo de instituto" o "por el consejo de instituto" [(Se escuchan murmullos) Ah, bueno está muy bien las dos cosas. Porque el sentido que decíamos era tratar de abundar y de este, fortalecer la serie de declaraciones y de proclamas.

Bueno, si no hay otros pedidos de palabra vamos a pasar a la votación del proyecto de resolución

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa;

Consejeros presentes: 15

¿Por la negativa?

Votación: 1 voto por la negativa;

Consejeros presentes: 15

¿Abstenciones?

1 abstención;

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Bueno, les agradezco mucho y la próxima sesión de Consejo de Instituto es el 17 de agosto. Así que nos vemos aquí, en esta misma aula.



20 de julio de 2023

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas